



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 20 JUN 2004
Juan Diego Hernández Domínguez

Para hacer constar que el presente do-
cumento ha sido aprobado en // Sesión Plenaria // Junta de Gobierno
Local // de esta Corporación celebrada el día
En La Villa de los Sielos, a
El Secretario General

USO PRINCIPAL RESIDENCIAL	ÁREAS LIBRES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO	A-1 DENOMINACIÓN DE ÁREA	SG SISTEMA GENERAL	PCR PARQUE CULTURAL RECREATIVO
USO PRINCIPAL TURÍSTICO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DOCENTE PÚBLICO	SAU SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL		PU PARQUE URBANO
USO PRINCIPAL INDUSTRIAL	EQUIPO COMUNITARIO PÚBLICO	SAU-SO SECTORIZADO ORDENADO		RV RED VIARIA
		SAU-SNO SECTORIZADO NO ORDENADO		DEP EQUIPO DEPORTIVO
		----- LIMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL	CA EDIFICIO SOMETIDO A NIVEL DE PROTECCIÓN "A"	SE SERVICIOS URBANOS ESPECIALES
				IA INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO

PGOU - LOS SILOS
ADAPTACIÓN BÁSICA DE LAS NN.SS. DE PLANEAMIENTO AL DL1/2000
ILTMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS SILOS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

PLANO: **ORDENACIÓN PORMENORIZADA (CALIFICACIÓN DEL SUELO) LA CALETA**
ESCALA: 1/2000

PLANO N.º: **ORD.2D**

EGS
arquitectos, S.L.
CIF B-36.969900
C/ Benavides, 19